

aquellos que deben preparar para una metafísica del porvenir, serán, pues, analíticos.

Pero sucede, por fortuna, que, aunque por el momento no podemos aceptar que la metafísica sea verdadera como ciencia, podemos, sin embargo, decir con seguridad que existen, verdaderamente, ciertos puros conocimientos sintéticos *a priori*, a saber: la pura matemática y la pura ciencia natural; pues ambas contienen proposiciones las cuales, en parte, son de certeza apodíctica por la mera razón; en parte, por la unanimidad general de la experiencia y, no obstante, son generalmente reconocidas como independientes de la experiencia. Tenemos, pues, por lo menos, algunos indiscutibles conocimientos sintéticos *a priori*, y no debemos preguntar si son posibles (puesto que son reales), sino solamente cómo son posibles, para poder deducir, también, del principio de la posibilidad de los conocimientos dados, la posibilidad de todos los demás.

PREGUNTA GENERAL

¿Cómo es posible el conocimiento de la razón pura?

5

Ya hemos visto la gran diferencia que existe entre los juicios analíticos y los sintéticos. La posibilidad de las proposiciones analíticas podía comprenderse muy fácilmente, pues se funda únicamente en el principio de contradicción. La posibilidad de las proposiciones sintéticas *a posteriori*, es decir, aquellas que han sido sacadas de la experiencia no necesita tampoco explicación alguna especial, pues la experiencia misma no es otra cosa que una continua reunión (síntesis) de percepciones. No nos quedan, pues, más que las proposiciones sintéticas *a priori*, cuya posibilidad debe ser buscada o investigada, porque se refieren a otro principio que el principio de contradicción.

Pero no debemos, primeramente, buscar aquí la posibilidad de tales proposiciones, es decir, preguntar si son posibles, es decir, preguntar si son posibles. Pues hay bastantes de aquellas que están dadas realmente y, en verdad, con indiscutible certeza y, porque el método que ahora seguimos debe ser analítico, partiremos de esto: que tales conocimientos sintéticos, pero entonces, sin embargo, debemos buscar la base de esta posibilidad y preguntar cómo son posibles estos conocimientos, a fin de que, desde el principio

de su posibilidad, seamos capaces de determinar las condiciones de su uso, su extensión y sus límites. La cuestión precisa, de la cual dependen todas, expresada con precisión, es, pues:

¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori?

Para satisfacción de la popularidad, he expuesto antes esta cuestión de un modo algo distinto, es decir, como una cuestión acerca del conocimiento de la razón pura, lo cual, esta vez, podía hacerlo sin peligro para el examen deseado, porque, si aquí nos referimos solamente a la metafísica y sus fuentes, se recordará siempre, empero, después de las advertencias hechas anteriormente, que, si hablamos aquí del conocimiento de la razón pura, nunca nos referimos a la analítica, sino simplemente a la sintética.¹

De la solución de este tema depende, pues, completamente, la persistencia o el ocaso de la metafísica, y, por tanto, su existencia. Cualquiera puede, aun con tan gran convicción, exponer sus afirmaciones acerca de la misma, y

¹ Es imposible evitar que, si el conocimiento progresa cada vez más, ciertas expresiones que se han hecho ya clásicas, y que persisten desde la infancia de la ciencia, deban ser encontradas, en lo sucesivo, insuficientes y mal adaptadas, y un cierto uso nuevo y más proporcionado de las viejas debe entrañar algún peligro de confusión. Método analítico, en tanto que es opuesto al sintético, es algo completamente distinto a un conjunto de proposiciones analíticas; significa solamente que se parte de lo que se investiga, como si fuese dado, y se asciende a las condiciones bajo las cuales es solamente posible. En este modo de enseñar se sirve uno con frecuencia de proposiciones sintéticas, de lo cual se puede ver un ejemplo en el análisis matemático, y podría mejor llamarse el *método regresivo* para distinguirlo del sintético o *progresivo*. Todavía aparece el analítico como una parte principal de la lógica, y se refiere a la lógica de la verdad, en oposición a la dialéctica, sin tener en cuenta, por esto, si los conocimientos que pertenecen a cada uno de ellos son analíticos o sintéticos.

acumular, hasta la sofocación, consecuencias sobre consecuencias; pero si, primero, no ha podido responder suficientemente a aquella pregunta, yo tengo el derecho de decir: todo esto es vana e infundada filosofía y sabiduría falsa. Tú hablas por boca de la razón pura, y te atreves, por decirlo así, a crear conocimientos *a priori*, no solamente descomponiendo conceptos dados, sino no fingiendo nuevas conexiones, las cuales no atañen al principio de contradicción, y las cuales así, pues, crees concebir de un modo completamente independiente de toda experiencia; ¿cómo llegas a este extremo, y cómo quieres justificarte de tales pretensiones? No puede ser permitido apelar a las aprobaciones de la razón humana, pues ésta es un testigo cuya autoridad sólo se refiere al rumor público.

Quodcumque ostendis mihi sic, incredulus odi ²

Pero esta respuesta es tan indispensable como difícil de contestar; y si la causa principal por la cual no se ha tratado de contestarla desde hace ya tiempo está en que no se ha comprendido que tal cosa pudiera ser puesta en cuestión, existe también otra causa segunda, a saber: que una contestación apropiada a tal pregunta exige una reflexión más largamente sostenida, más profunda y más fatigosa que la más minuciosa obra de metafísica que, desde el momento de su aparición, promete la inmortalidad al autor. Además, todo lector perspicaz, si medita cuidadosamente acerca de este problema, según sus propias exigencias, debe, en un principio, asustarlo por sus dificultades, considerarlo como insoluble y tenerlo por absolutamente imposible,

si no existiesen realmente tales conocimientos sintéticos *a priori*; lo cual ocurrió en realidad a David Hume, si bien no se representó la cuestión, ni mucho menos, con la generalidad con que aquí se ha planteado y debe plantearse, si la respuesta ha de ser decisiva para toda la metafísica. Pues, ¿cómo es posible, decía el perspicaz autor, que si me es dado un concepto, me pueda elevar sobre él, y pueda enlazar con él otro que no está en el contenido, y de tal manera como si éste perteneciera necesariamente a él? Solamente la experiencia puede poner en nuestras manos tales enlaces (así concluía él de aquella dificultad que tenía por imposibilidad) y toda aquella supuesta necesidad, o, lo que es lo mismo, el supuesto conocimiento *a priori*, no es más que una larga costumbre de encontrar algo verdadero y, por esto, de considerar como objetiva la necesidad subjetiva.

Si el lector se queja de las molestias y el esfuerzo que le ocasionase con la realización de este trabajo, debe solamente hacer el intento de resolverlo él mismo de un modo más cómodo. Quizá se mantendrá entonces adicto al que ha tomado sobre sí un trabajo de tan profunda investigación, y más bien expresará alguna admisión sobre la facilidad que, según la naturaleza de la cosa, ha podido dar a la solución; también ha costado largos años de trabajo resolver este problema en toda su generalidad (respecto del entendimiento en el sentido que los matemáticos aceptan esta palabra, suficiente para todos los casos), y poderlo presentar también, en fin, en forma analítica, como el lector puede encontrarlo aquí.

Todos los metafísicos habrán de suspender, se-

gún eso, solemne y regularmente, su actividad, hasta tanto que hayan contestado suficientemente a la pregunta: ¿Cómo son posibles los conocimientos sintéticos *A PRIORI*? Pues en esta respuesta, están dadas solamente las creencias que deben presentar si han de ofrecernos algo en nombre de la razón pura; pero, a falta de estas, no pueden esperar otra cosa que ver rechazados sus ofrecimientos, sin más amplia investigación, por las personas sensatas que ya han sido tan frecuentemente engañadas.

Si, por el contrario, quisiesen ejecutar su obra, no como ciencia, sino como un arte de convicciones saludables y más acomodadas al entendimiento general humano, entonces no se les puede, en justicia, prohibir la práctica de su oficio. Emplearán, entonces, el lenguaje modesto de una creencia racional, confesarán que no les es permitido conjeturar, mucho menos saber, algo de lo que está sobre las fronteras de toda experiencia posible, sino solamente suponer algo (no para usos especulativos, pues a esto deben renunciar, sino simplemente prácticos), que es posible y hasta indispensable para la dirección del entendimiento y de la voluntad en la vida. Así solamente podrán ser llamados hombres útiles y sabios, y tanto más cuanto más renuncien al nombre de metafísicos; pues éstos pretenden ser filósofos especulativos y, dado que, cuando se trata de juicios *a priori*, no se les puede hacer depender de la verosimilitud superficial (pues lo que se supone como reconocido *a priori* ha de ser, por lo mismo, declarado como necesario), no les puede ser permitido jugar con suposiciones, sino que sus afirmaciones deben ser ciencia, o no ser nada. Se puede decir que toda la filosofía trascendental, que precede ne-

Pero, para ascender desde este puro conocimiento *a priori*, real e igualmente fundado, a un conocimiento posible que buscamos, a saber: a una metafísica como ciencia, necesitamos esto: que lo que la ocasiona y está en el fondo de ella como conocimiento *a priori*, dado de un modo natural, aunque, por lo que respecta a su verdad, no exento de sospecha, y cuyo tratamiento, sin investigación crítica alguna de su posibilidad, generalmente es denominado ya metafísica, en breves palabras, las disposiciones naturales para tal ciencia, sea comprendidas bajo nuestra cuestión capital, y así, el gran problema fundamental, subdividido en otros cuatro problemas, será sucesivamente contestado:

- 1° ¿Cómo es posible la matemática pura?
- 2° ¿Cómo es posible la ciencia natural pura?
- 3° ¿Cómo es, en general, posible la metafísica?
- 4° ¿Cómo es posible la metafísica, en cuanto ciencia?

Se ve que, aunque la solución de este problema debe expresarse fundamentalmente el contenido esencial de la crítica, no obstante tiene aún algo peculiar, lo cual también es, por sí sólo, digno de consideración, a saber: el buscar en la razón misma las fuentes de las ciencias dadas y, por medio de esto, medir e investigar, por la acción misma, la facultad de reconocer algo *a priori*; con lo cual, pues, estas ciencias mismas ganan, ya que no en cuanto a su contenido, en cuanto concierne a su justo uso, y al hacer luz en una pregunta acerca de los orígenes comunes, dan ocasión para esclarecer más su propia naturaleza.

cesariamente a toda metafísica, no es otra cosa que la pura solución completa de la pregunta planteada aquí previamente, sino que con desarrollo y orden sistemático y, por tanto, que, hasta ahora, no ha existido filosofía trascendental alguna. Pues lo que lleva el nombre de tal es propiamente una parte de la metafísica; pero aquella ciencia debe decidir, ante todo la posibilidad de la última; debe, pues, preceder a toda metafísica. No debe causar admiración que sea necesaria, sólo para responder completamente a una cuestión única, una ciencia entera despojada del auxilio de todas las obras, por tanto, completamente nueva en sí, si la solución de tal cuestión implica esfuerzo y dificultad y hasta una cierta oscuridad.

En tanto que ahora procedemos a esta solución, y procedemos según el método analítico, en el cual presuponemos que tales conocimientos de la razón pura son reales, podemos solamente apelar a dos ciencias del conocimiento teórico (tal como aquí nos referimos a él), a saber: la matemática pura y la ciencia natural pura; pues solamente éstas pueden presentarnos en la intuición los objetos, por consiguiente, si acaso en ellas se presentase un conocimiento *a priori*, mostrar la verdad o armonía de los mismos con el objeto *in concreto*, es decir, su realidad, de la cual entonces se podría proceder por el camino analítico al fundamento de su posibilidad. Esto aligera mucho el trabajo, en el cual las consideraciones generales no están solamente enlazadas a los hechos, sino que hasta proceden de ellos, mientras que, en el procedimiento sintético, tienen que ser deducidas de conceptos completamente *in abstracto*.